

Xalapa, Ver., 18 de Julio de 2019

Comunicado: 0689

Expone diputada iniciativa que generaría igualdad salarial entre hombres y mujeres

- Regularían la igualdad y paridad de sueldos, así como la responsabilidad en el cuidado del hogar, afirmó la diputada María Candelas Francisco Doce.

Durante la décima tercera sesión ordinaria de la LXV Legislatura, el Grupo Legislativo de Morena, presentó a través de la diputada María Candelas Francisco Doce, una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el estado de Veracruz, la cual pretende la obligación de igualar salarios en todos los ámbitos laborales, ya sean públicos o privados, sin desventajas o discriminación.

Asimismo, afirmó que esta iniciativa también pretende establecer el principio de paridad de género en la conformación de la planta laboral de la administración, ya sea esta pública, estatal o municipal, buscando ante todo la igualdad, tal como lo marca la Carta Magna.

Del mismo modo aseguró que estas reformas contemplan compartir la responsabilidad por igual entre hombres y mujeres, de cuidar niños, personas de la tercera edad y trabajo doméstico. Pues se ha desestimado el trabajo que representa la existencia y cuidado de un hogar; el cual debe sostenerse del cuidado de sus integrantes, en la misma atención del hombre o la mujer.

Destacó que de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, tiene entre sus objetivos la Equidad de Género, que es uno de los nueve a los que Veracruz se ha comprometido.

La legisladora del Distrito XXI de Ciudad Mendoza, indicó que para lograr estos objetivos es necesaria la fracción V del artículo 38; y se adiciona la fracción II, recorriéndose las subsecuentes y fracción X al artículo 35; ambos de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del estado de Veracruz.

“El esfuerzo debe ser el mismo, en casa y fuera de ella; en el trabajo que sólo distinga talento y creatividad. Las mujeres de Veracruz merecemos la oportunidad de cumplir con la construcción de una mejor sociedad, fincada en el respeto mutuo, la responsabilidad compartida y el amor solidario”, concluyó.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas para Igualdad de Género y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para su análisis y dictamen.

Coordinación de Comunicación Social



###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>